



EXP-UNC: 7100/2008

Universidad Nacional

de

*Córdoba**República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 444/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la cual se aprueban las modificaciones en el proyecto de la creación de la carrera de Licenciatura en Antropología aprobado por RHCS nro. 200/08; atento lo informado a fs. 131/132 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 444/08 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Antropología obrante en el Anexo de fs. 116/128, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución y, dejar sin efecto la Resolución de este H. Cuerpo nro. 200/08 que aprobó la RHCD nro. 488/07.

ARTÍCULO 2.- La Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos deberá elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Educación de la Nación, a fin de que tome conocimiento de las mismas, confeccione la resolución, se otorgue validez nacional y reconocimiento oficial al título.

ARTÍCULO 3.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

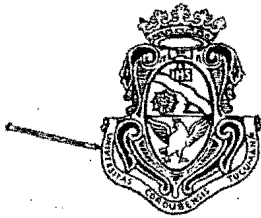
sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

689



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP. UNC 0007100/2008 (Nro. Original 12-05-34394)

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la creación de la carrera de Licenciatura en Antropología y su correspondiente Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nro. 488/07 y del H. Consejo Superior 200/2008 por las cuales se solicita y aprueba respectivamente la creación de la carrera de Licenciatura en Antropología y su correspondiente Plan de Estudios obrante en el Anexo "A" de la Resolución antes indicada Nro. 488/07;

Que a fs. 87 y 88 la Subsecretaría de Asuntos Académicos en su informe del 1º de agosto ppdo. señala algunos errores que deben ser subsanados previo a girar las actuaciones al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación;

Que Secretaría Académica convocó a miembros del grupo de especialistas que viene trabajando en la propuesta de apertura de la carrera quienes luego de analizar lo actuado proponen incluir apartados específicos sobre el perfil del egresado, las pautas de evaluación y una caracterización más detallada del Trabajo Final de Licenciatura requerido previo al egreso;

Que Secretaría Académica de la Facultad en el marco de las nuevas modificaciones propuestas estima conveniente que el H. Consejo Directivo deje sin efecto la Resolución N° 488/2007, solicite al H. Consejo Superior que deje sin efecto la Resolución N° 200/2008 y apruebe el nuevo texto ordenado del Plan de Estudios para la creación de la carrera de Licenciatura en Antropología que corre de fs. 90 a 113;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad los despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;
por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar el Plan de Estudios para la carrera de Licenciatura en Antropología que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2º. Establecer que la carrera de Licenciatura en Antropología se implementará a partir del momento en que las autoridades universitarias asignen los recursos presupuestarios necesarios para su puesta en marcha.

ARTICULO 3º. Dejar sin efecto la Resolución del H. Consejo Directivo N° 488 de fecha 17 de diciembre de 2007 por la cual se aprobó el Plan de Estudios para la creación de la Carrera de Antropología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP. UNC 0007100/2008 (Nro. Original 12-05-34394)

ARTICULO 4º. Solicitar al H. Consejo Superior deje sin efecto la Resolución N° 200 de fecha 20 de mayo de 2008 por la cual aprueba la Resolución del H. Consejo Directivo N° 488/2007.

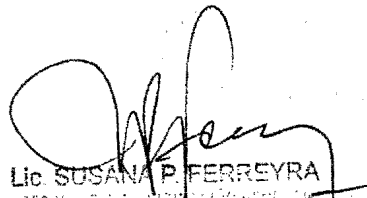
ARTICULO 5º. Elevar al H. Consejo Superior a sus efectos.


ARTICULO 6º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.

444

RESOLUCIÓN N°: _____
JC/NR


Lic. SUSANA P. FERREYRA
Secretaría de la Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgr. LILIANA AGUIAR de ZAPIOLA
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



1

ANEXO RES. HCD. N° 444
PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

1. DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

CARRERA: Licenciatura en Antropología

TÍTULO A OTORGAR: Licenciado en Antropología

2. FUNDAMENTACIÓN

Desde fines del siglo XIX la Antropología se ha constituido como una ciencia que ha generado eficaces conceptos y formas de conocimiento tendientes a explicar la diversidad cultural, a develar posturas etnocentristas, a revalorizar los conocimientos locales y a entender los procesos de construcción de identidades.

Uno de los aportes fundamentales de la Antropología como disciplina ha sido la explicitación y discusión del concepto de cultura. Los debates que generó desde entonces permiten extender la comprensión y comparación de las más diversas formas de experiencia humana.

De este modo, el encuentro con el otro como humano y generador de cultura adquiere especial importancia. En un primer momento fue planteado en relación a culturas vistas como exóticas y distantes, posteriormente este reconocimiento de nuevas alteridades y de heterogeneidad cultural se extendió al seno de nuestra propia sociedad.

Sin embargo, pese a la importancia de estos temas, dentro de la oferta de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Córdoba, se observa una vacancia con respecto a las disciplinas que tratan con la complejidad de lo social, tales como la ciencia política, la sociología y la antropología. La presente propuesta pretende contribuir a subsanar en parte esta situación a partir de la creación, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de una Licenciatura en Antropología.

1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



2

La carrera de Antropología que se propone contiene asignaturas y líneas de investigación relacionadas con la diversidad cultural, la variabilidad biológica, las problemáticas regionales, los estudios de alteridad e identidad, los conflictos políticos, étnicos, religiosos y la cultura material, entre otros.

En la actualidad, es la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba la que presenta la oferta de más alto nivel académico en la región en la formación de docentes, tanto de grado como de postgrado, como en investigación en ciencias humanas y sociales. Se ofrecen 28 carreras de grado, con aproximadamente 8.500 alumnos distribuidos en las escuelas de Historia, Filosofía, Letras, Ciencias de la Educación, Bibliotecología, Archivología, y Artes. Particularmente, con respecto a la Antropología, desde el año 2001 se dicta la Maestría en Antropología, habiendo ya cursado 5 cohortes hasta la actualidad, con una matrícula de 250 alumnos, en total. También se desarrollan docentes de grado en Antropología a través de seminarios, materias optativas y obligatorias, contenidas en los planes de estudio de casi todas las carreras de la Facultad.

Con respecto a la investigación, el Museo de Antropología dependiente de la Facultad, reúne investigadores en Antropología sociocultural, Arqueología y Antropología Biológica, contando además con una muestra permanente y depósitos con colecciones bioantropológicas, arqueológicas y etnográficas que superan los 15.000 ejemplares y que son utilizados para la investigación y la docencia.

Por su parte, la sección de Antropología de la Biblioteca Central de la Facultad cuenta con aproximadamente 20.000 volúmenes de libros, publicaciones periódicas, separatas y folletos nacionales e internacionales.

Además, el Centro de Investigaciones María Saleme de Bournichón de la Facultad (CIFYH) es la sede de proyectos de investigación y ámbito de la formación de recursos humanos en investigación en otras ramas de las Ciencias Sociales, tales como la Sociología, Educación, Historia, Estudios de Género y Psicología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



3

Siendo ampliamente reconocida la importancia y la larga tradición de la Universidad Nacional de Córdoba en la formación de prestigiosos profesionales en las áreas de las Ciencias Sociales, sin embargo, nunca tuvo entre su oferta curricular a la Antropología como especialidad de grado. En particular, la Antropología es una de las disciplinas de la Áreas Básicas Comunes a todas las carreras de la mencionada Facultad.

La existencia de recursos formados que se encontraban dispersos en esas carreras fue uno de los problemas detectados por un diagnóstico realizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en 1996. En dicho diagnóstico se detectó, también, que existían áreas de vacancia en la formación de grado, siendo una de ellas la Antropología.

Con el fin de mejorar esta situación y desarrollar estas áreas, entre los años 1997 y 2000 la Facultad ejecutó un Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza de Grado en Áreas Básicas y Comunes de las Carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades: Antropología, Epistemología, Análisis del Discurso y Sociología. Este proyecto fue financiado por el plan FOMEC del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Córdoba. A través de este proyecto se sustentó la formación de Postgrado en Antropología de docentes de la Casa; se incrementó el fondo bibliográfico y de revistas de la Biblioteca de la Facultad, se adquirió equipamiento para la docencia y la formación de alumnos y se creó como carrera de postgrado de Maestría en Antropología, desde el CIFFyH y desde las cátedras de Antropología de la Facultad.

Por otra parte, en los últimos diez años se ha promovido desde el Museo de Antropología la radicación de antropólogos sociales, arqueólogos y bioantropólogos formados en otras universidades del país y en el extranjero, gracias a lo cual, en la actualidad se desarrollan varios proyectos a cargo de investigadores de CONICET y becarios de distintas agencias, así como la radicación de integrantes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que se encuentra realizando una tarea que ubica a la Antropología en un rol de relevancia social inestimable.



Esto ha originado una comunidad antropológica que, de forma creciente, está produciendo conocimiento en las distintas ramas de la Antropología, tanto en ámbitos estrictamente académicos como en otras esferas de la sociedad.

La demanda por una formación académica y sistemática en Antropología es un problema que se plantea desde hace varias décadas en Córdoba. Esta situación se torna más crucial si pensamos en el área de influencia de la Universidad, que no sólo cubre Córdoba, sino que también tradicionalmente ha marcado su presencia en varias provincias del Noroeste, Patagonia y el Litoral. A su vez, esta zona de influencia sostiene una población superior a los 3.000.000 de habitantes, en un amplísimo espectro de situaciones culturales, sociales y económicas, cada una con una dinámica socio-cultural propia, en un proceso creciente de interacción, homogeneización y también de desintegración y marginalidad. Entre ellos, se destaca la existencia en esta región de importantes núcleos poblacionales aborígenes y campesinos. Por su parte, los programas de integración continental a través del Mercosur y la posición central de Córdoba en el mapa geopolítico del mismo, está planteando nuevos desafíos y prácticas sociales y económicas que indudablemente incidirán, de una manera u otra, sobre dicha diversidad de poblaciones y grupos sociales.

Asociado a esta situación actual, se halla el tema de la identidad y de la profundidad histórica, encarados por los estudios de la arqueología y el patrimonio cultural. La diversidad cultural y la identidad son temáticas relevantes en lo referente a la interpretación y pertenencia del patrimonio. En este contexto, la formación de profesionales idóneos en Antropología no sólo cubrirá una demanda académica sino que los mismos se enfrentarán con un amplio campo de desarrollo de su actividad en permanente expansión.

3. ANTECEDENTES

La Antropología en Córdoba reconoce una larga trayectoria. El primer antecedente fue la creación en 1885 del Museo de Antropología y Paleontología, fundado en el marco de la Academia Nacional de Ciencias, por el prestigioso naturalista

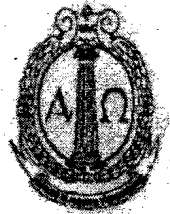


Florentino Ameghino. Hasta la década de 1940 los estudios antropológicos y el interés en las llamadas Ciencias del Hombre fueron llevados a cabo por profesionales de distintas ramas, de forma sistemática, aunque sin inserción institucional específica. Durante esa época se formaron diversos organismos con el objeto de promover los estudios antropológicos. No obstante los numerosos antecedentes, hasta 1941 la Universidad Nacional de Córdoba no sistematizó institucionalmente el vasto campo de estudios que incluía la Antropología del momento.

Durante ese año comenzó sus actividades el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore de la Universidad Nacional de Córdoba, al cual pertenece el Museo de Antropología, y que posteriormente darían lugar al Instituto de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Este fue el ámbito de importantes desarrollos en la Antropología y Arqueología del país y donde ejercieron parte de su carrera profesional reconocidos académicos, tales como Alberto Rex González, Antonio Serrano, Víctor Nuñez Regueiro, Osvaldo Heredia, José Pérez Gollán, Beatriz Alasia, Iván Baigorria, José Cruz, entre otros. Su vinculación con las carreras de grado de la Facultad permitió la formación y entrenamiento de varios antropólogos que desarrollaron sus actividades en otras universidades, nacionales y del extranjero. Un dato que objetiva esa historia es el alto porcentaje de tesis sobre temas antropológicos defendidas en la Licenciatura y el Doctorado en Historia de la Facultad.

Asimismo, desde su inicio, fue muy importante la tarea de difusión mediante distintas publicaciones periódicas referidas al campo de la Antropología. Se destacan dos series: *Publicaciones*, que editó cincuenta números y la *Revista del Instituto de Antropología*, iniciada en los años sesenta. En años más recientes se han editado las revistas *Ciencias Sociales*, *Publicaciones de Arqueología y Culturas*.

Desde 1987 el Instituto de Antropología junto con el Museo de Antropología pasaron a formar parte del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) y las actividades e investigación, docencia y extensión se integraron en el área de Ciencias Sociales. Esta área se estructuró en una serie de Programas: el Programa de Antropología, el Programa de Arqueología, el Programa de



Estudios Interdisciplinarios sobre Sociedad y Estado, el Programa de Mujer y Género y el Programa de Antropología y Delito. Los mencionados programas interactuaron entre sí y se fomentó la vinculación con otras áreas de la Facultad, por lo que surgieron proyectos interdisciplinarios así como proyectos inter-universitarios, en conjunto con investigadores del Instituto de Ciencias Antropológicas y el Museo Etnográfico de Catamarca, subsidiados por el CONICET, la ANPCyT, el CONICOR y la SECyT de la U.N.C. y en particular con la Maestría en Investigaciones Educativas con Orientación Socio-anropológica.

Como se señaló más arriba, en 1997 se obtuvo un subsidio FOMEC de mejoramiento de esta área de vacancia, promoviendo la formación de recursos y el equipamiento para Antropología.

A partir del año 2002, el Museo de Antropología retomó su entidad como unidad académica y, en tanto museo universitario, además de las tareas de extensión a la comunidad, ha promovido la localización de proyectos de investigación y docencia. Allí se desarrollan proyectos en las áreas de Antropología Social, Arqueología, Bioantropología; actividades docentes de grado, a través de seminarios y materias optativas, así como actividades de extensión a la comunidad. El museo es también el espacio de trabajo de equipos de investigación en diversas ramas de la antropología, sostenidos todos por el CONICET y otras agencias nacionales e internacionales de promoción científica (FONCyT, TWAS, ACC, Fundación Antorchas, SECyT UNC), y con vinculaciones nacionales e internacionales (UBA; IDES; UFRJ de Brasil); The University of Kansas (EEUU); UFDRGS (Brasil); UAB (España); Ecole des Hauts Etudes en Sciences Sociales (Francia); Universidad de Gotemburgo (Suecia), UNCa, CEA-UNC, UNSE, entre otras. Además, se realiza en conjunto con el Equipo de Antropología Forense e investigadores de la Facultad un proyecto de antropología aplicado a la identificación y restitución de identidades de desaparecidos durante la última dictadura militar.

Un dato relevante con relación al crecimiento de la Antropología en Córdoba es la realización en los últimos años de congresos nacionales de las distintas especialidades.



Durante 2004 y 2005 la provincia de Córdoba fue sede de los respectivos Congresos Nacionales de las tres áreas tradicionales de la antropología: XV Congreso Nacional de Arqueología (Río Cuarto 21-25 de septiembre de 2004), VII Congreso Argentino de Antropología Social (Villa Giardino 25-28 de mayo de 2004), IX Congreso Argentino de Estudiantes de Arqueología y II Congreso latinoamericano de Estudiantes de Arqueología (Córdoba 21 al 23 de septiembre de 2005) – estos cuatro últimos organizados desde la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC – y el VIII Congreso Nacional de Antropología Biológica (Córdoba septiembre de 2005). A esto se suma el XIII Congreso nacional de Arqueología Argentina realizado en octubre de 1999, también organizado desde la Facultad de Filosofía y Humanidades.

4. ESQUEMA DE LA CARRERA

4.1 OBJETIVOS

La Carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba tiene como meta promover la formación de profesionales altamente calificados en el área de Antropología para las actividades académicas, de docencia, investigación, gestión, transferencia e intervención.

Su objetivo es proporcionar una formación de grado en la ciencia antropológica acorde con el estado de conocimiento actualizado del campo, promoviendo abordajes interdisciplinarios y pluralistas, independencia y amplitud de criterios y capacidad para analizar crítica y comprometidamente las realidades sociales, locales, regionales e internacionales.

La carrera busca generar profesionales especializados, que puedan desempeñarse tanto en instituciones públicas como privadas, así como en ONG, programas sociales y culturales, mediante intervenciones fundadas en un conocimiento con rigurosas bases científicas para comprender la realidad social y cultural a la cual se abocan.

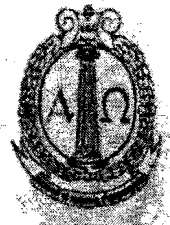
Es objetivo de la carrera formar un investigador que pueda ingresar a la particularidad de los problemas a través de establecer vínculos con los sujetos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Paraná de Filosofía y Humanidades



8

directamente involucrados en ellos, que teniendo como foco la descripción, interpretación y análisis de unidades sociales pequeñas, pueda comprender y explicar procesos sociales más abarcativos en el tiempo y espacio.

Se espera que el Licenciado en Antropología esté capacitado además para intervenir en la resolución de problemáticas sociales complejas, relativas a la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el patrimonio cultural, la política y el trabajo, entre otras, a partir del conocimiento producido por el enfoque etnográfico que lo sostiene.

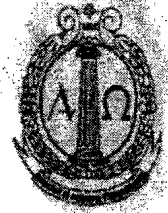
El profesional egresado podrá generar y gestionar proyectos que aporten al reconocimiento de identidades locales y regionales, a la recuperación y fomento de tradiciones productivas, orales, festivas, musicales; que promuevan y contribuyan a consolidar la producción y difusión cultural en diferentes ámbitos; así como también que atiendan al rescate y preservación del patrimonio histórico y ambiental.

4.2 CAMPO OCUPACIONAL

De acuerdo a Resolución Ministerial N° 1584 de fecha 20 de Julio de 1993, son incumbencias específicas del título de Licenciado en Antropología:

- a) Realizar estudios e investigaciones referidos a los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y a las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.
- b) Realizar estudios de los restos materiales y las configuraciones que de ellos resultan como evidencia del comportamiento humano en todo espacio y tiempo, y efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos, yacimientos y monumentos arqueológicos.
- c) Realizar estudios e investigaciones sobre la variabilidad biológica y características demogenéticas de las poblaciones humanas extinguidas y actuales y su relación con los fenómenos socio-culturales.

121



4.2.2. Habilidades

- d) Asesorar acerca de los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y de las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.
- e) Elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar programas que impliquen transformaciones en las relaciones y estructuras socio-culturales resultantes.
- f) Realizar estudios destinados a evaluar el impacto socio-cultural sobre las poblaciones humanas y las pérdidas en el patrimonio arqueológico que pudiera producir la implementación de programas y proyectos de diversa índole.
- g) Realizar estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos humanos.
- h) Asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socio-culturales de los grupos humanos.
- i) Realizar peritajes referidos a los condicionamientos socio-culturales de los comportamientos humanos y a diversas determinaciones relativas a restos materiales y humanos.

4.3. PERFIL DEL EGRESADO

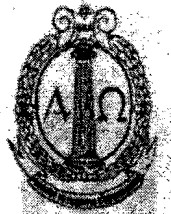
4.3.1. Conocimientos

El egresado será un profesional con información actualizada y suficiente como para abordar la complejidad social en sus múltiples manifestaciones, ya sea para problematizarla en un proyecto de investigación tanto como para intervenir eficazmente en su resolución junto a los actores involucrados. Tendrá un conocimiento amplio sobre los modos en que la Antropología en sus varios aspectos opera como campo del saber específico y en intervenciones interdisciplinarias, como herramienta y fundamento ético y conceptual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



10

4.3.2. Habilidades

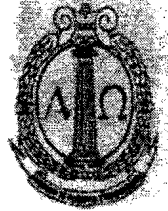
El graduado formado en esta carrera tendrá las habilidades suficientes para realizar estudios e investigaciones útiles referidos a los grupos humanos desde las diversas dimensiones de la experiencia humana, tanto presente como pretéritas, de modo de contribuir a su comprensión y enriquecer el conocimiento en cuanto tal. Podrá asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socio-culturales de los grupos humanos. Estará dotado de los conocimientos y herramientas prácticas como para realizar peritajes referidos a los condicionamientos socio-culturales de los comportamientos humanos y a diversas determinaciones relativas a restos materiales y humanos.

El profesional aquí formado podrá planificar, conducir y evaluar peritajes, investigaciones, tareas de enseñanza-aprendizaje, así como asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas que afecten los campos reclamados por las incumbencias propias de la Antropología y que le son reconocida en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

4.3.3. Actitudes

Se tenderá a que el graduado de esta carrera desarrolle actitudes de respeto y comprensión de las variaciones entre grupos, comunidades, y sujetos, como así también orientaciones hacia el establecimiento de vínculos con los sujetos directamente involucrados en la problemática con la que trabaja, de atención y problematización de la complejidad social en sus múltiples manifestaciones, y de actualización permanente de su propia formación.

122



4.3. Descripción de la Carrera

4.3.4. Areas de trabajo:

El graduado tendrá la formación que lo habilite para operar en los aspectos fundamentales de la práctica profesional, esto es, investigación, intervención y docencia. Para ello, el Plan de Estudios presente contempla una exhaustiva información histórica y conceptual, acompañada de asignaturas específicas sobre los campos de mayor expansión y desarrollo en los últimos años, así como una perspectiva lo suficientemente amplia como para acercar la visión de la Antropología en las áreas en las que pueda ser útil, aún cuando no fueran de interés tradicional de la disciplina, o en las cuales tales desarrollos fueran incipientes.

4.3.5. Tareas a desarrollar:

El graduado de la Licenciatura propuesta será un investigador que pueda ingresar a la particularidad de los problemas a través de establecer vínculos con los sujetos directamente involucrados en ellos, que teniendo como foco la descripción, interpretación y análisis de unidades sociales pequeñas, pueda comprender y explicar procesos sociales más abarcativos en el tiempo y espacio.

Se espera que el Licenciado en Antropología esté capacitado además para intervenir en la resolución de problemáticas sociales complejas, relativas a la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el patrimonio cultural, la política y el trabajo, entre otras, a partir del conocimiento producido por el enfoque etnográfico que lo sostiene.

4.4. DESCRIPCION GENERAL DEL PLAN

4.4.1. Condiciones de Ingreso:

Certificado de aprobación del nivel medio



4.4.2. Duración de la Carrera:

Cinco años, incluido el Trabajo Final.

4.4.3. Caracterización de los espacios curriculares

Las actividades académicas se desarrollarán bajo la modalidad de los siguientes espacios curriculares:

- **Materias:** cursos de contenido teórico – práctico. Los aspectos teóricos refieren al desarrollo de temáticas propias de la disciplina. Articula la modalidad del curso teórico con una actividad de la práctica con relación a la temática de estudio, y en donde lo teórico y lo práctico se dan simultáneamente en forma interrelacionada. Estas actividades serán desarrolladas en unidades de 96 horas reloj. Se reconocen dos clases de materias: obligatorias y electivas:
 - a) **Obligatorias:** materias propias de la carrera que deberán ser cursadas por todos los estudiantes, de acuerdo a la curricula establecida.
 - b) **Electivas:** materias a elección del alumno entre aquellas que se dictan en carreras dentro o fuera de la facultad. Esta solicitud se considerará y evaluará por la autoridad académica que corresponda¹.
- **Seminarios:** actividad de enseñanza alrededor de una temática o problemática puntual, donde el objeto de estudio es acotado y permite diferentes abordajes y profundización. La propuesta de seminarios se definirá anualmente. Los seminarios y materias optativas permitirán al alumno orientar su formación e investigación hacia intereses, experiencias previas y aptitudes personales, optimizando de este modo sus propios recursos intelectuales. Estas actividades serán desarrolladas en unidades de 64 horas.

¹ Se propone más adelante una lista de materias que actualmente se dictan en facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, afines a los contenidos curriculares de la carrera de antropología

123



- **Talleres:** son espacios de estudio e indagación de problemas concretos de la realidad cuya finalidad principal es la producción de estrategias, definición de proyectos y construcción de instrumentos de intervención sobre los problemas analizados. En la estructura de la carrera se incorporan dos talleres: el Taller de trabajo de campo (de 96 hs.) y el Taller de producción de trabajos finales (de 64 hs.)
- La carga horaria de los diferentes espacios curriculares se asigna sobre la base de 16 semanas por cuatrimestre y 60 minutos la hora de clase, resultando las materias de 6 hs, semanales, y los seminarios de 4 horas semanales. Todos los espacios curriculares se desarrollarán en forma cuatrimestral.
- Las materias podrán cursarse en condición de alumno promocional, regular, o libre. Los requerimientos en cada caso serán los que establezca el Régimen de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Los seminarios y talleres deberán cursarse exclusivamente en forma promocional.
- Reglamentaciones especiales: Para los seminarios electivos, los talleres y el trabajo final se elaborarán reglamentaciones específicas.

4.4.4. Requisitos para la obtención del título

Para obtener el título de Licenciado en Antropología se requerirá la aprobación de todos los espacios curriculares especificados en la estructura del plan de estudios (apartado 4.3.5.), la aprobación de una prueba de suficiencia en idioma extranjero (inglés, francés, portugués, italiano o alemán) antes de comenzar a cursar las materias del segundo cuatrimestre del cuarto año, y la aprobación de un Trabajo Final de



Licenciatura, cuyas características y modalidades de desarrollo y aprobación serán objeto de una reglamentación específica.

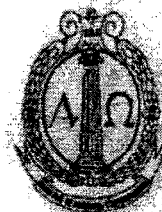
4.4.5. Estructura del plan de estudios

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA				
Cuatrimestre		Horas semana	Total Horas	Correlatividad
Primer año				
1er Cuatrimestre	0 Curso de Nivelación		100 hs.	
	1 Problemáticas de la Antropología Social	6 hs	96 hs	
	2 Problemáticas de la Arqueología	6 hs	96 hs	
	3 Problemáticas de la Bioantropología	6 hs	96 hs	
2do Cuatrimestre	4 Teoría Social	6 hs	96 hs	
	5 Teoría Antropológica I	6 hs	96 hs	
	6 Arqueología de Cazadores – Recolectores	6 hs	96 hs	
	7 Etnografía de Grupos Indígenas	6 hs	96 hs	
Segundo año				
1er Cuatrimestre	8 Teoría Antropológica II	6 hs	96 hs	1-5
	9 Arqueología de la complejidad social	6 hs	96 hs	2
	10 Etnografía en contextos rurales	6 hs	96 hs	1
	11 Evolución humana	6 hs	96 hs	3
2do Cuatrimestre	12 Metodología de la Investigación en Antropología	6 hs	96 hs	1-2-3
	13 Antropología Forense	6 hs	96 hs	3
	14 Arqueología Argentina I	6 hs	96 hs	2
	15 Teoría Antropológica III	6 hs	96 hs	8

124

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Letras

Tercer año				
1er Cuatrimestre	16 Historia Social Argentina	6 hs	96 hs	
	17 Problemáticas Interétnicas	6 hs	96 hs	1
	18 Arqueología Argentina II	6 hs	96 hs	14
	19 Estudios de Cultura Material	6 hs	96 hs	2
Prueba de suficiencia de idioma extranjero				
2do Cuatrimestre	20 Antropología en Contextos Urbanos	6 hs	96 hs	10
	21 Arqueología y Naturaleza	6 hs	96 hs	2
	22 Dinámica de poblaciones humanas	6 hs	96 hs	11
	23 Materia Electiva	6 hs	96 hs	2-3-8
Cuarto año				
1er Cuatrimestre	24 Antropología de la Política	6 hs	96 hs	1-4
	25 Arqueología Pública	6 hs	96 hs	2
	26 Taller de trabajo de campo	6 hs	96 hs	12
2do Cuatrimestre	27 Materia Electiva	6 hs	96 hs	2-3-8
	28 Seminario Electivo	4 hs	64 hs	2-3-8
	29 Seminario Electivo	4 hs	64 hs	2-3-8
	30 Taller de producción de trabajos finales	4 hs	64 hs	12
Quinto año				
	31. Trabajo final		120 hs.	12
Total de Horas			3004 hs	



4.4.6. Materias electivas

MATERIA	UNIDAD ACADÉMICA
Demografía	Facultad de Filosofía y Humanidades
Epistemología de las Ciencias Sociales	Facultad de Filosofía y Humanidades
Estadística para las Ciencias Sociales	Facultad de Filosofía y Humanidades
Etnohistoria andina	Facultad de Filosofía y Humanidades
Historia de la cultura	Facultad de Filosofía y Humanidades
Lingüística	Facultad de Filosofía y Humanidades
Semiótica	Facultad de Filosofía y Humanidades
Sistemas de información geográfica	Facultad de Filosofía y Humanidades
Sociología	Facultad de Filosofía y Humanidades
Teoría Política	Facultad de Filosofía y Humanidades
Pensamiento social latinoamericano	Facultad de Filosofía y Humanidades
Biogeografía	Facultad de Cs Exactas, Físicas y Naturales
Anatomía comparada	Facultad de Cs Exactas, Físicas y Naturales
Geomorfología	Facultad de Cs Exactas, Físicas y Naturales
Topografía	Facultad de Ciencias Agropecuarias
Psicología Social	Facultad de Psicología

4.4.7. Contenidos mínimos de los espacios curriculares

0. Curso de nivelación

Introducción a la vida universitaria. Presentación de la problemática de los estudios antropológicos. Habilidades básicas para el estudio y el trabajo académico.

1. Problemáticas de la Antropología Social

Particularidades de la antropología entre las ciencias y las humanidades: aproximaciones y distanciamientos de la historia, las ciencias naturales y la sociología. Introducción a los principales conceptos de la Antropología social: cultura y naturaleza; sociedad e individuo; etnocentrismo y relativismo cultural; sistemas de parentesco; sexo y género; categorías etarias; raza, etnia y clase.



125

2. Problemáticas de la Arqueología
Ubicación de la Arqueología dentro de las ciencias antropológicas. Relación con las otras ramas de la Antropología: Arqueología y Prehistoria, Arqueología e Historia, Arqueología y Ciencias Naturales, Arqueología y Humanidades, Arqueología y Arte, Arqueología y Patrimonio. Introducción a los conceptos más importantes de la historia del pensamiento arqueológico: cultura y cultura material; registro arqueológico; contexto; conceptos de tiempo y espacio; unidades analíticas. Relaciones entre la Prehistoria del Viejo Mundo y la Arqueología del Nuevo Mundo.

3. Problemáticas de la Bioantropología
Comprender a los seres humanos en el contexto de su evolución biológica y de la interacción entre los procesos comportamentales/cultura y biología. Mecanismos de la evolución humana: Los primates y su historia evolutiva, evidencias fósiles y arqueológicas de la evolución de nuestro linaje. Explorar los procesos y orígenes de la variación biológica humana actual. Como los humanos se adaptan a las circunstancias del ambiente, ya sea social, cultural, biótico y físico.

4. Teoría Social I
El materialismo histórico. La sociología weberiana. La escuela sociológica francesa. Su lugar en las transformaciones de los paradigmas de la antropología. La Teoría de la práctica: Pierre Bourdieu. La Sociología histórica: Norbert Elias. La Sociología de la Cultura: Raymond Williams. La Teoría Crítica: Michael Foucault.

5. Teorías Antropológicas I
La reflexión antropológica durante el siglo XVIII. La formación de la Antropología como ciencia. Principales teorías hasta la Segunda Guerra Mundial: Evolucionismo, Particularismo Histórico, Funcionalismo, Estructural-funcionalismo.

6. Arqueología de cazadores recolectores
Conocimiento de las distintas temáticas y líneas de investigación que se desarrollan en torno al estudio de grupos humanos de economía cazadores-recolectores y al registro arqueológico en diferentes contextos. Modelos acerca de la diversidad de formas de organización de grupos humanos de economía cazadora recolectora. Registros arqueológicos de cazadores recolectores. Principales teorías sobre el poblamiento del continente americano.



7. Etnografía de los grupos indígenas

Principales tradiciones en las formas de conocimiento de las sociedades indígenas: africanistas y americanistas. Formas de clasificación y de organización social. Cosmologías y rituales. Formas de organización económica. Sistemas políticos. Teorías del intercambio y de la guerra. Poblaciones indígenas en la Argentina y América.

8. Teorías Antropológicas II

Principales desarrollos teóricos de la Antropología entre 1940 y 1980. La Antropología Norteamericana: la Escuela de Cultura y Personalidad. Neoevolucionismo. Etnociencias. Ecología Cultural. Antropologías simbólicas. La Escuela Estructural-funcionalista británica. La etnología francesa: estructuralismo. Antropología y marxismo. La antropología y los procesos de descolonización.

9. Arqueología de la complejidad social

Estudio de la complejización social. Aspectos teóricos acerca del surgimiento de la complejidad social. Heterogeneidad, desigualdad, acceso diferencial a los recursos, conflicto, poder y autoridad, esferas públicas y privadas. Procesos de domesticación de plantas y animales. La producción de alimentos. Características de la vida sedentaria. Formación de aldeas. Diferentes modelos acerca del surgimiento del estado. Estados antiguos. Indicadores de complejidad en el registro arqueológico. Estados americanos: análisis de casos.

10. Etnografía en contextos rurales

Estudios antropológicos de "lo rural" en América Latina: principales discusiones en México, Brasil y Argentina. Estructura agraria – expansión del capital, transformaciones agrarias y procesos de transformación. Productores familiares. Políticas y desarrollo rural. Formaciones económicas y tecnología. Nuevas formas de ruralidad. Movimientos sociales campesinos y agrarios en América Latina.

11. Evolución Humana

Corrientes de pensamiento sobre evolución. Mecanismos. Teoría sintética (neodarwinismo). Teoría neutralista. Teoría de equilibrios intermitentes. Evolución biocultural y la capacidad humana para la cultura. Las estrategias de la paleoantropología. El origen africano de los homínidos y su adaptación al bipedismo. Evidencias sobre los homínidos más antiguos. Aparición del género Homo. Teorías sobre su origen y evolución. Dispersión temporal y geográfica de Homo sapiens.



12. Metodología de la Investigación en Antropología

Investigar en antropología: pluralidad de prácticas y multiplicidad de sentidos. Procesos de objetivación: el lugar de las rupturas. Del problema social al problema de investigación: complejidades de la construcción del objeto. Diferentes caminos metodológicos en la investigación en antropología. Los recursos teórico - metodológicos. El trabajo de campo. La lógica de la investigación y la lógica de la exposición.

13. Antropología forense

Los conocimientos sobre la variabilidad humana propios de la Antropología Biológica en el contexto médico legal. Las particularidades de la investigación en un marco de la administración de justicia. Antropología Forense: Trabajo de laboratorio: determinación y estimaciones. Conceptos de paleopatología. Causa y modo de muerte. La Antropología Forense en Latinoamérica.

14. Arqueología argentina I

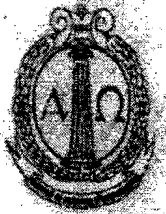
Investigaciones arqueológicas en la República Argentina. Los diferentes enfoques, temas y regiones en diferentes momentos de la historia de la disciplina. Definición y caracterización de las distintas regiones arqueológicas del país. Profundización de cada una de ellas: periodificaciones, planteamientos de síntesis, principales investigadores. Cazadores-recolectores del territorio argentino. Regiones y sitios claves. Cronologías. Debates actuales.

15. Teorías Antropológicas III

Desarrollos contemporáneos de la Antropología. Los debates provocados por las corrientes post-modernas. Nuevas problemáticas y discusiones actuales. El desarrollo de las ciencias antropológicas en Argentina y Latinoamérica.

16. Historia social argentina

La conformación del espacio económico, social y político nacional desde la ruptura del orden colonial hasta la desarticulación de la matriz Estado-céntrica a finales del siglo XX. Las diferentes modalidades de inserción económica en el mercado mundial y sus consecuencias en el mercado de trabajo. El funcionamiento del sistema político, la constitución de actores sociales y de identidades colectivas. Las políticas desarrolladas frente a las cuestiones étnicas (con especial referencia a la temática aborigen).



17. Problemáticas Inter-étnicas

Diferentes enfoques en torno al concepto de etnia. Relaciones inter-étnicas, redes regionales y el impacto del sistema mundial. El pensamiento indigenista en América latina. La cuestión indígena en la actualidad: debates y perspectivas.. Políticas de estado. Movimientos de re-etnización en América latina. Las poblaciones de origen extranjero en la Argentina contemporánea.

18. Arqueología Argentina II

Debates actuales sobre la arqueología de las sociedades agro-alfareras de la Argentina. La transición entre el modo de vida cazador-recolector y los primeros intentos de domesticación. La vida aldeana en el Noroeste Argentino. Los desarrollos regionales en el Noroeste Argentino. Sitios claves y cronología. La presencia incaica en la Argentina. Sociedades agrícolas del Centro-Oeste, el Litoral, Mesopotamia y Pampa. Sitios claves y cronología. El impacto de la conquista en los modos de vida locales de cada región.

19. Estudios de cultura material

Antropología y cultura material. Tecnología y cultura material. La vida material de los seres humanos. Artefactos, conducta y comunicación. Constitución social de la tecnología. Agencia, clase e interpretación en tecnología. Tecnología y género. Los humanos y las cosas. Fenomenología de la técnica. La cultura material como texto. La vida social de las cosas. La biografía cultural de los objetos. Bienes y consumo. Nuestra cultura material.

20. Antropología en Contextos Urbanos

Lo urbano como objeto antropológico: espacio objetivo y espacio vivido. Etnografías en contextos urbanos. Procesos de diferenciación y de desigualdad: formas de socialización y de sociabilidad; divisiones sociales y culturales en contextos urbanos. Violencia urbana. El consumo de la ciudad: derechos y usos diferenciales. Movimientos sociales urbanos.

21. Arqueología y Naturaleza

Concepciones históricas de la naturaleza en relación a las sociedades humanas. concepciones de ambiente y paisaje. Fundamentos de la arqueobotánica, la zooarqueología y la tafonomía. Interacciones de las poblaciones humanas con plantas y animales y con El ambiente en general. Conceptos involucrados en su estudio. Historia de estas interacciones en el pasado. Recolección, caza y carroñeo. Domesticación. Actividades de carácter simbólico y ritual.



22. Dinámica de poblaciones humanas

Diversidad genética de las poblaciones humanas. Distribución geográfica de la variación. Medida de la similitud genética y distancia entre poblaciones. Niveles de cambio evolutivo. Estructura de las poblaciones. Aislamiento reproductivo y consanguinidad. Modelos de migración. Estudios del ADN antiguo. Historia evolutiva de las poblaciones americanas.

23. Materia electiva

24. Antropología de la Política

La dimensión política, las relaciones de poder y violencia como objeto antropológicos. Las sociedades segmentarias. Las sociedades "sin Estado". Estado y clases sociales. El contexto de los procesos mundiales. Violencia, resistencia. Movimientos sociales y protesta.

25. Arqueología Pública

La práctica de la Arqueología. Ética profesional. Arqueología y beneficio público: la Arqueología Pública. Patrimonio arqueológico. Recursos arqueológicos. Legislación sobre protección, preservación y administración. Tráfico ilegal de bienes arqueológicos. Destrucción de sitios y paisajes arqueológicos. Conservación, manejo de recursos culturales, arqueología de rescate, estudios de impacto. Investigación, conservación y comunicación arqueológicas en museos. Percepciones públicas y actitudes hacia la Arqueología. Educación y divulgación arqueológicas.

26. Taller de Trabajo de campo

Trabajo de campo en contextos concretos. Puesta a prueba de conceptos teóricos y de herramientas metodológicas y técnicas en el terreno. La "entrada al campo" y el desarrollo de la labor sobre el terreno. Desigualdad, reciprocidad y ética en las relaciones personales entabladas durante la investigación. Realización de informes y otras formas de comunicación de resultados. Escritura, crítica y reflexividad.

27. Materia electiva

28. Seminario electivo

29. Seminario electivo



30. Taller de producción de trabajos finales

Definición y producción de los trabajos finales de graduación en el marco de proyectos de investigación antropológica vigentes. Herramientas metodológicas y orientación en el diseño del proyecto. Producción y redacción de textos.

31. Trabajo final

El Trabajo Final de Licenciatura consistirá en una investigación de carácter individual sobre un tema pertinente en el campo de las Ciencias Antropológicas, elegido libremente por el alumno. Deberá ser un aporte relevante, dentro de los límites que impone el marco que su autor/a está todavía en el período de formación de pregrado. Por lo anterior, este trabajo constituye, prioritariamente, una experiencia de aprendizaje en lo referente a la producción intelectual y científica dentro de la especialidad. Por lo tanto será una investigación que, partiendo de un proyecto caracterizado debidamente, se desarrolla en una serie de pasos con el necesario rigor y coherencia lógica, y que arriba a una conclusión resultante de un trabajo sistemático. Podrá utilizar diversos procedimientos de investigación, desde la recopilación bibliográfica a la observación y registro, dentro de los cánones de la investigación etnográfica o arqueológica y técnicas de observación según corresponda al problema y objetivos planteados. Supone una correcta utilización de los métodos, técnicas y procedimientos adquiridos a lo largo de la carrera, cuyas autoridades establecerán los mecanismos de acompañamiento y evaluación específicos a esta modalidad de trabajo.

5. REQUERIMIENTOS Y APOYOS

5.1. Recursos Humanos

5.1.1. Cargos para personal docente:

De acuerdo al sistema curricular será necesario cubrir al menos 25 asignaturas, ya que las materias electivas podrán ser tomados en otras facultades y el Taller de Producción de Trabajo Final podrá ser dictado por alguno de los profesores de la carrera. Asimismo, se debe tener en cuenta que un mismo docente podrá tener a su cargo dos cursos ya que la totalidad de ellos es de régimen cuatrimestral.

A título informativo cabe mencionar que en la actualidad existen en la Facultad de Filosofía y Humanidades once cargos de profesores y nueve de auxiliares docentes dedicados al dictado de asignaturas o al desarrollo de proyectos de investigación en



temáticas antropológicas afines a las asignaturas propuestas. Eventualmente, y sobre todo para la factibilidad de la carrera en sus primeros años, se podrá recurrir a la colaboración de estos profesores y auxiliares de la docencia existentes. En el caso que se optara por la modalidad de organizar esta carrera en un departamento, el dictado de la curricula podría organizarse con una planta menor de profesores.

5.1.2. Cargos para Dirección y Administración de la Carrera:

Un Director de la Carrera, un vicedirector, un Secretario Técnico y dos auxiliares administrativos.

5.2. Recursos materiales

Un aula disponible para 24 (veinticuatro) horas de clase semanales. A medida que se dictan las asignaturas correspondientes a segundo, tercero y cuarto año, se va añadiendo un aula para cada uno de esos años.

Finalmente, equipamiento mobiliario y de útiles de oficina para el funcionamiento de la dirección y administración de la Carrera.

6. Pautas de evaluación

Se designará una Comisión de Seguimiento integrada por profesores y coordinada por la dirección de la carrera, que tendrá como función sistematizar información y realizar los análisis que permiten apreciar los avances en la implementación del plan de estudios.

6.1. Seguimiento de la implementación del plan

Se realizará un análisis periódico de los programas de dictado de las diferentes asignaturas con el objeto de proponer los ajustes iniciales que se consideren necesarios para asegurar el logro de los objetivos y el perfil definido para el egresado de la carrera. Este análisis se complementará con la sistematización del material de informes por materia producidos por los profesores o equipos docentes que se encuentren a cargo del dictado en cada año académico, así como de cuestionarios de opinión que completarán los estudiantes.



El seguimiento incluirá además un análisis de la evolución en la carrera de las distintas cohortes de ingresantes, con el objeto de elaborar algunos indicadores que permitan realizar apreciaciones y producir correcciones. Esos indicadores se referirán específicamente a la permanencia, avance en la carrera y desempeño académico de los estudiantes. Se incluirá además la elaboración de indicadores por asignatura, en particular referidos al tiempo promedio para su aprobación y las tasas de efectividad en los exámenes. A medida que se complete la implementación de la carrera, se analizarán tasas de graduación y de duración de los estudios.

6.2. Apreciación sobre el logro de objetivos

En relación a este aspecto se abordará el análisis de diversos aspectos relacionados con la calidad de los trabajos finales que se produzcan, y se sistematizará información recabada en consultas a los graduados sobre la formación recibida, se mantendrá además actualizada la información sobre inserción de los egresados, su trayectoria laboral y su desarrollo académico posterior.